



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN O-20936 EX-2025-00522691- -MUNIMDP-DTCI#CG

VISTO el expediente electrónico N.º EX-2025-00522691- -MUNIMDP-DTCI#CG en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20936, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se reconoce de legítimo abono y se autoriza al pago la suma indicada en la citada Ordenanza a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I de aquella, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20936 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26794.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

